

**UNIVERSIDAD
INCA GARCILASO DE LA VEGA**

Nuevos Tiempos, Nuevas Ideas
ESCUELA DE POSGRADO

DOCTOR LUIS CLAUDIO CERVANTES LIÑÁN



DOCTORADO EN DERECHO

TESIS

LA CARGA DE LA PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA, SEGÚN LA
LEY N° 30714, EN LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

PRESENTADO POR:

LIZCETH VANNY CRESPO TINTAYA

Para optar el grado de Doctor en Derecho

ASESORA :

DRA. GIOVANNA VÁSQUEZ-CAICEDO PÉREZ

LIMA-PERÚ

2021

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general determinar la relación entre la carga de la prueba en el procedimiento administrativo y la sanción administrativa, según la Ley N° 30714, en la Policía Nacional del Perú, Lima año 2019. El diseño que se aplicó corresponde a los no experimentales, asimismo, es de diseño transeccional correlacional – causal, y es transversal o transeccional correlacional. La población estuvo conformada por los 1,282 efectivos de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú, y se obtuvo una muestra probabilística de 296 efectivos policiales de la mencionada Dirección. La técnica que se empleó para recopilar la información fue la encuesta y los instrumentos aplicados para la recolección de datos fueron los cuestionarios, se validó por el juicio de tres expertos y la confiabilidad se determinó por el coeficiente Alfa de Cronbach que resultó un valor 0.975 para el cuestionario sobre la carga de la prueba en el procedimiento administrativo y 0.974 para el cuestionario sobre la Sanción Administrativa, según la Ley N° 30714. Además, para la prueba de hipótesis se aplicó la Prueba no paramétrica de Coeficiente de Spearman. De los resultados obtenidos, se puede concluir que existe una correlación de Rho de Spearman de 0,534 y un nivel de significancia bilateral de $p < 0.01$, entre la Carga de la Prueba en el procedimiento Administrativo y la sanción administrativa, según la Ley N° 30714, en la Policía Nacional del Perú, Lima.

Palabras claves: La carga de la prueba, procedimiento administrativo, la prueba, la sanción administrativa, la Ley N° 30714.

ABSTRACT

The present investigation has the general objective of determining the relationship between the burden of proof in the administrative procedure and the administrative sanction, according to Law N ° 30714, in the National Police of Peru, Lima in 2019. The design that was applied corresponds to the non-experimental ones, likewise, it is of a transectional correlational - causal design, and it is transversal or transectional correlational. The population was made up of 1,282 members of the Criminal Investigation Directorate of the National Police of Peru, and a probabilistic sample of 296 police officers from the aforementioned Directorate was obtained. The technique used to collect the information was the survey and the instruments applied for data collection were the questionnaires, it was validated by the judgment of three experts and the reliability was determined by the Cronbach's Alpha coefficient, which resulted in a value of 0.975 for the questionnaire on the burden of proof in the administrative procedure and 0.974 for the questionnaire on Administrative Sanction, according to Law No. 30714. In addition, for the hypothesis test, the non-parametric Spearman Coefficient Test was applied. From the results obtained, it can be concluded that there is a Spearman Rho correlation of 0.534 and a bilateral significance level of $p < 0.01$, between the Burden of Proof in the Administrative procedure and the administrative penalty, according to Law No. 30714, in the National Police of Peru, Lima.

Keywords: The burden of proof, administrative procedure, proof, administrative sanction, Law No. 30714.